

PROPIEDADES AGROINDUSTRIALES

SURCO ACTIVO S.A.

Guayaquil, marzo 11 del 2.015

Señores

**ACCIONISTAS DE PROPIEDADES AGROINDUSTRIALES
SURCO ACTIVO S.A.**

Señores Accionistas:

Cumplo con poner a vuestra consideración mi informe como Comisario de la Compañía PROPIEDADES AGROINDUSTRIAL SURCO ACTIVO S.A. SOBRE SUS ESTADOS FINANCIEROS CONCLUIDOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014:

1. *Analizados los Estados Financieros de la Empresa por el año concluido el 31 de diciembre del 2.014, se establece que esta Compañía ha operado en el mencionado ejercicio económico, a través de varias inversiones como se refleja en las cuentas de activo de Propiedad Planta y Equipo. Sus ingresos durante el año 2014 son producto del arrendamiento de varios inmuebles de su propiedad, por la venta de lotes de la Urbanización Mocoli Golf Club y la venta de Caña de Azúcar.*

En lo que se refiere a propiedad intelectual, como derechos de autor y patente, la Empresa no ha adquirido este tipo de activos.

2. *De lo anterior y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del señor Superintendente de Compañías, me permito informar lo siguiente:*
 - 2.1 *Dentro del marco indicado en el numeral 1 de este informe, los administradores han dado cumplimiento con las normas legales y estatutarias, habiéndome inclusive concedido todas las facilidades para el cumplimiento de mis funciones de Comisario.*
 - 2.2 *Como parte de mis funciones se revisaron también los libros sociales de la Empresa, los mismos que se encuentran debidamente llevados y bajo la custodia de su Secretario Asesor Jurídico.*
 - 2.3 *Los bienes de la sociedad se encuentran protegidos y bajo un régimen de mantenimiento a cargo de su Gerente.*
 - 2.4 *En mi calidad de Comisario he dado cumplimiento expreso a todo lo que establece el Art. 279 de la Ley de Compañías.*

PROPIEDADES AGROINDUSTRIALES

SURCO ACTIVO S.A.

- 2.5 *Los procedimientos de control interno que la Compañía ha adoptado, garantizan la confiabilidad de los registros contables y su veracidad.*

En mi opinión y una vez, revisados los Estados Financieros de esta Empresa, las cifras que se presentan en los mismos corresponden exactamente a las registradas en su contabilidad, comprobándose además que los Estados Financieros fueron preparados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs, al igual que el año 2012 en el cual se realizó la transición de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad a NIIFs.

Tomando en cuenta lo anterior, me permito sugerir a los señores Accionistas, aprueben los estados Financieros de esta Empresa correspondiente al año 2014.

Muy Atentamente,

PROPIEDADES AGROINDUSTRIALES " SURCO ACTIVO S.A. "



Mauricio Carrera
COMISARIO PRINCIPAL

Registro del Colegio de Contadores No. 22.869